

Código:	N/A	REGLAMENTO: AUDIENCIA PUBLICA RENDICION DE CUENTAS 2024	
Versión:	6.0 16-07-20		
Página:	1 de 10		



REGLAMENTO: AUDIENCIA PUBLICA RENDICION DE CUENTAS 2024

Maicao, La Guajira.

Publicado:	Revisa:	Aprueba:
www.ipsisumuywajat.com.co	Egar Paz	Audiencia pública rendición de cuentas comunidad en general agosto 04 de 2022
		

Código:	N/A	REGLAMENTO: AUDIENCIA PUBLICA RENDICION DE CUENTAS 2024	
Versión:	6.0 16-07-20		
Página:	2 de 10		

REGLAMENTO PARA LA RENDICION DE CUENTAS IPS INDÍGENA SUMUYWAJAT DE 2024, QUE SE REALIZARA EN MAYO 30 DE 2025.

Este reglamento de rendición de cuentas explica el proceso conformado por el conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales, la **IPSI SUMUYWAJAT** informa, explica y da a conocer los resultados su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, veeduría ciudadana, alianza de usuarios a partir de la promoción del diálogo.

Esta rendición de cuentas es una expresión de control social que comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión y *participación social, inclusión en los espacios de rendición de cuentas y atención en salud de los usuarios de la IPSI con enfoque preferencial*.

Este proceso tiene como finalidad la búsqueda de la transparencia de la gestión de la administración pública y a partir de allí lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas, en la cotidianidad del servidor público. (Art. 4°, ley 1757 de 2015), concordante con lo establecido en la normatividad vigente en la Ley 489 de 1998, Ley 1474 de 2011, Decreto 1757 de 1994 y ley 850 de 2003. Circular externa 006 Y 008 de la Súper intendencia de Salud.

Publicado:	Revisa:	Aprueba:
www.ipsisumuywajat.com.co	Egar Paz	Audiencia pública rendición de cuentas comunidad en general agosto 04 de 2022
		

Código:	N/A	REGLAMENTO: AUDIENCIA PUBLICA RENDICION DE CUENTAS 2024	
Versión:	6.0 16-07-20		
Página:	3 de 10		

La **IPSI SUMUYWAJAT**, ha decidido realizar **LA AUDIENCIA PUBLICA RENDICION DE CUENTAS 2024**, en la fecha **mayo 30 de 2025**: presencial y utilizando las Tecnologías informáticas de la comunicación, llegara a las personas que no puedan asistir personalmente a esta invitación.

1. DURANTE LA AUDIENCIA PÚBLICA

Para garantizar el orden, la **IPS INDÍGENA SUMUYWAJAT**, designará un moderador, quien administrará los tiempos y coordinará las intervenciones.

Las funciones del moderador son las siguientes:

- ❖ Presentar el orden del día
- ❖ explicar las reglas para el desarrollo de esta Audiencia, basadas en el presente reglamento.
- ❖ Garantizar que todos los participantes inscritos tengan el mismo tiempo de intervención.
- ❖ Moderar el desarrollo de la Audiencia Pública.
- ❖ Velar porque todos los participantes respeten el espacio de tiempo otorgado, así como las opiniones, comentarios, sugerencias, propuestas, preguntas y/o reclamos que se presenten en desarrollo de cada una de las intervenciones. Es importante tener en cuenta que la Rendición de Cuentas es un ejercicio democrático para el mejoramiento de la gestión y el control social, a través de la participación ciudadana, que no debe convertirse en un debate.

Publicado:	Revisa:	Aprueba:
www.ipsisumuywajat.com.co	Egar Paz	Audiencia pública rendición de cuentas comunidad en general agosto 04 de 2022
		

Código:	N/A	REGLAMENTO: AUDIENCIA PUBLICA RENDICION DE CUENTAS 2024	
Versión:	6.0 16-07-20		
Página:	4 de 10		

- ❖ Garantizar que las intervenciones se hagan sobre los temas establecidos para la audiencia, previamente inscritos; intervenciones en temáticas diferentes no serán permitidas.
- ❖ De igual forma, el moderador garantizará que la respuesta dada por la entidad, responda adecuadamente, las opiniones, comentarios, sugerencias, propuestas, preguntas y/o reclamos que se presenten en desarrollo de cada una de las intervenciones.

2. La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas estará regida por las siguientes reglas:

- a) La **I.P.S.I SUMUYWAJAT** publicará en la página web el documento de audiencia pública de rendición de cuentas, (<http://www.ipsisumuywajat.com.co>) para que sea consultado, antes de la audiencia, por la ciudadanía en general, quienes a su vez podrán presentar propuestas, preguntas y sugerencias respetuosas, a los correo electrónico; sistemas@ipsisumuywajat.com.co
- b) El informe de audiencia pública se publicara en la página web (<http://www.ipsisumuywajat.com.co>) junto con el orden del día que se presentará en la audiencia pública virtual. Así todas las asociaciones, organizaciones y ciudadanía en general podrán formular sus preguntas, inquietudes y sugerencias

Publicado:	Revisa:	Aprueba:
www.ipsisumuywajat.com.co	Egar Paz	Audiencia pública rendición de cuentas comunidad en general agosto 04 de 2022
		

Código:	N/A	REGLAMENTO: AUDIENCIA PUBLICA RENDICION DE CUENTAS 2024	
Versión:	6.0 16-07-20		
Página:	5 de 10		

- c) La audiencia Pública se desarrollara y transmitirá, desde las instalaciones de la ipsi Sumuywajat **calle 16 # 20-47**, Barrio el Carmen de la ciudad de Maicao La Guajira, además se transmitirá en vivo por la internet, cada participante estará en su respectiva oficina y compartirá pantalla con el hospedador para la realización de la audiencia y así evitar aglomeraciones cumpliendo así los protocolos de bioseguridad.
- d) **Intervención de la ipsi Sumuywajat:** el representante de la entidad presentará el informe de gestión con los siguientes componentes:
- Prestación de servicios de salud
 - Contratación
 - Aspectos financieros
 - Satisfacción de usuarios
- e) El día de la audiencia los ciudadanos podrán conectarse en la sal virtual, con 15 (quince) minutos de antelación a la hora programada, para que el hospedador pueda darle la entrada.
- f) Los participantes en la página web (<http://www.ipsisumuywajat.com.co>) encontraran los formatos para realizar preguntas y otro formulario para evaluar el evento, el formato de preguntas está disponible en la página web.
- g) Los ciudadanos que quieran intervenir y que no radicaron sus propuestas con anterioridad, podrán hacerlo el día de la audiencia, siempre y cuando cumplan con los siguientes parámetros: Diligenciar el formato para la inscripción de intervenciones, que podrán descargar previamente de la página Web: <http://www.ipsisumuywajat.com.co> enviarlo a los mail: sistemas@ipsisumuywajat.com.co

Publicado:	Revisa:	Aprueba:
www.ipsisumuywajat.com.co	Egar Paz	Audiencia pública rendición de cuentas comunidad en general agosto 04 de 2022
		

Código:	N/A	REGLAMENTO: AUDIENCIA PUBLICA RENDICION DE CUENTAS 2024	
Versión:	6.0 16-07-20		
Página:	6 de 10		

- h) Moderador del evento, clasificará y elegirá las intervenciones a las que se les dará respuesta durante la audiencia, entregara las preguntas de manera oportuna al director general de la **IPSI SUMUYWAJAT**, para que dé respuesta o asigne el funcionario respectivo.
- i) Para garantizar la Intervención de las organizaciones de la Sociedad Civil, Ciudadanos y Asistentes, se verificará la existencia de preguntas o propuestas inscritas con anterioridad.
- j) Para la exposición presencial o virtual, el representante de cada una de las organizaciones tendrá cinco (5) minutos, después de los cuales la entidad contará con cinco (5) minutos para responder. Esta sección tendrá una duración de treinta (30) minutos o más si la ocasión lo amerita.

Nota: Sólo se permiten intervenciones verbales de cinco (5) minutos para aquellos ciudadanos que hayan realizado la respectiva inscripción de la intervención de acuerdo a lo establecido en este reglamento.

- k) Cierre y evaluación de la audiencia: En esta sección se presentarán las conclusiones de la Audiencia Pública por parte del director general o el Jefe de la Oficina de Control Interno.
- l) Si existen preguntas que no puedan responderse durante la audiencia, quedarán registradas y consignadas, para luego ser respondidas en el Informe de Seguimiento a la Rendición de Cuentas.
- m) Si por circunstancias de fluido eléctrico, o internet no se pudiera desarrollar o terminar esta audiencia pública en la página web institucional se informara la nueva fecha.

Publicado:	Revisa:	Aprueba:
www.ipsisumuywajat.com.co	Egar Paz	Audiencia pública rendición de cuentas comunidad en general agosto 04 de 2022
		

Código:	N/A	REGLAMENTO: AUDIENCIA PUBLICA RENDICION DE CUENTAS 2024	
Versión:	6.0 16-07-20		
Página:	7 de 10		

2. DESPUÉS DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Para divulgar las conclusiones de la audiencia pública, se elabora un acta final de la audiencia pública dónde se resume lo expuesto y los principales comentarios y preguntas recibidas de la ciudadanía durante la audiencia, que será publicada en la página web de la institución.

Con base en las propuestas, quejas y expectativas planteadas por la ciudadanía, se formula un plan de mejoramiento, con el fin de mejorar y retroalimentar la gestión institucional y permitir a la ciudadanía establecer en qué medida sus propuestas o inquietudes son tenidas en cuenta por parte de la institución.

www.ipsisumuywajat.com.co

Publicado:	Revisa:	Aprueba:
www.ipsisumuywajat.com.co	Egar Paz	Audiencia pública rendición de cuentas comunidad en general agosto 04 de 2022
		

Código:	N/A	REGLAMENTO: AUDIENCIA PUBLICA RENDICION DE CUENTAS 2024	
Versión:	6.0 16-07-20		
Página:	8 de 10		

**AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICION DE CUENTAS
I.P.S.I ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES WAYUU
SUMUYWAJAT PERIODO _____**

**FORMATO PARA LA PARTICIPACION E INSCRIPCION DE PROPUESTAS,
PREGUNTAS, DE ORGANIZACIONES, ASOCIACIONES, ENTIDADES
PÚBLICAS Y CIUDADANIA EN GENERAL PARA INTERVENIR, PARTICIPAR U
ORIENTAR EN LA AUDIENCIA**

Las Organizaciones de la sociedad civil como asociaciones de usuarios, asociaciones de Pacientes, entre otras: que quieran intervenir o participar en la Audiencia pública de rendición de cuentas de la **I.P.S.I ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES WAYUU SUMUYWAJAT**, deberán antes de la audiencia, presentar y radicar por la página web sección contáctenos o en los mail sistemas@ipsisumuywajat.com.co

Sus propuestas de intervención para que le sean asignados y programados los respectivos tiempos dentro de la audiencia, sus intervenciones no podrán sobrepasar los 5 minutos.

Escriba su nombre _____ (no es obligatorio).

Escriba el nombre de la organización que representa:

1. Describa su propuesta, recomendación, sugerencia o duda:

Publicado:	Revisa:	Aprueba:
www.ipsisumuywajat.com.co	Egar Paz	Audiencia pública rendición de cuentas comunidad en general agosto 04 de 2022
		

Código:	N/A	REGLAMENTO: AUDIENCIA PUBLICA RENDICION DE CUENTAS 2024	
Versión:	6.0 16-07-20		
Página:	9 de 10		

2. Documentos que adjunta a la propuesta:

Atentamente le informo que para nuestra entidad su opinión es muy importante, por lo tanto lo invitamos a diligenciar el siguiente punto donde podrá escoger el tema de su interés, frente al cual desea que se haga énfasis en la audiencia pública de rendición de cuentas

3. Firma de quien entrega:

4. Nombre, Firma de quien recibe: _____

5. Fecha. _____

Publicado:	Revisa:	Aprueba:
www.ipsisumuywajat.com.co	Egar Paz	Audiencia pública rendición de cuentas comunidad en general agosto 04 de 2022

Código:	N/A	REGLAMENTO: AUDIENCIA PUBLICA RENDICION DE CUENTAS 2024	
Versión:	6.0 16-07-20		
Página:	10 de 10		

ORDEN DEL DIA AUDIENCIA DE RENDICION DE CUENTAS AÑO 2023 IPS INDIGENA SUMUYWAJAT

Lugar: se desarrollara en: calle 16 No 20-47 Maicao La Guajira, (Auditorio) IPS INDIGENA SUMUYWAJAT, se transmitira por facebook live en vivo <http://www.ipsisumuywajat.com.co>

Fecha: Mayo 30 de 2025
Hora: 09:00 a.m.

Orden del dia:

1. Medidas de bioseguridad: Salubrista Yajaira Ramirez Simanca.
2. Himnos:
 - a. Colombia
 - b. La Guajira
 - c. Maicao
3. Bienvenida y presentacion del Moderador:
4. Presentacion video institucional
5. Presentacion informe de rendicion de cuentas:
 - a. Prestación de servicios de salud
 - b. Contratación
 - c. Aspectos financieros
 - d. Satisfacción de usuarios
6. Intervenciones de la comunidad y participación social: inclusión en los espacios de rendición de cuentas y atención en salud de los usuarios de la IPSI con enfoque preferencial.
7. Conclusiones y despedida.

Publicado:	Revisa:	Aprueba:
www.ipsisumuywajat.com.co	Egar Paz	Audiencia pública rendición de cuentas comunidad en general agosto 04 de 2022
		